

Ref. Expte. N°0000736/2016

Córdoba,

03 MAY 2016

**VISTO:**

Lo solicitado por los estudiantes Facundo Rufino Drazile y Lisandro Vadillo a fojas 1 y 6 para desarrollar la Ayudantía de Alumnos en la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2016, y ;

**CONSIDERANDO:**

- Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social delega a la dirección la facultad de admitir y/o aprobar las ayudantías de alumnos de la carrera (Resolución HCACETS 51/ 05).
- Que a foja 10 reverso, la Secretaria Académica autoriza inscripción fuera de término por vía de excepción, la admisión como ayudante alumnos a los estudiantes Facundo Rufino Drazile y Lisandro Vadillo, por encontrarse vencido el período de inscripción.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE :**

**Artículo 1°:** ADMITIR la inscripción fuera de término, para ser ayudantes alumnos durante el ciclo lectivo 2016 Facundo Rufino Drazile D.N.I N.° 39.070.463 y Lisandro Vadillo D.N.I N.° 34.162.037, en la asignatura Curso Introductorio a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

**Artículo 2°:** Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. QUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N° :

64

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba  
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina  
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 108 (Alumnos); 121 (Ciclo Licenciatura); 124 (Docentes)  
Email: clicenciatura@ets.unc.edu.ar - despachodocente@ets.unc.edu.ar  
www.ets.unc.edu.ar